ÁREA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA BOLETÍN 02 22 DE ENERO 2020

ENTREGA ITE INFORME ANUAL A CONGRESO DEL ESTADO

Destaca amplia agenda de actividades diseñadas para un año no electoral.

En congruencia con su compromiso con la rendición de cuentas y la observancia de la ley, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) entregó en tiempo y forma al Congreso del Estado el Informe Anual de Actividades 2019, que ofrece detalles de las acciones ejercidas por esta autoridad administrativa y los órganos que la componen.

El artículo 52 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala (Lipeet) establece que el Consejo General del ITE deberá rendir un informe anual de actividades por escrito al Congreso del Estado, a través de quien lo presida, a más tardar el día 15 de enero.

En cumplimiento a esta disposición legal, el ITE dio cuenta de su actuación durante un año no electoral, en el que, como nunca antes, una autoridad electoral local diseñó una amplia agenda para la construcción de ciudadanía.

Esto permitió el desarrollo de más de 100 actividades de acercamiento directo con niñas, niños, jóvenes, mujeres y personas de sectores vulnerables, para hablar sobre temas democráticos.

Además, informó respecto del fortalecimiento en la capacitación, a través del desahogo de una importante agenda de capacitación, con miras al Proceso Electoral Local que iniciará en 2020, a efecto de robustecer el trabajo profesional que desarrolla, siempre en beneficio de la ciudadanía.

El informe 2019 entregado a esa soberanía estará al alcance de las y los tlaxcaltecas a través de la página de internet, que está localizada en la dirección www.itetlax.org.mx. para su consulta pública.